

CONVOCATORIA DEL SORTEO PÚBLICO RELATIVO A LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA PERSONAS ADULTAS, DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, CORRESPONDIENTES AL CURSO 2018-2019.

Mediante Orden de 25 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se establecen las bases reguladoras de la concesión de los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Asimismo, mediante Orden de 30 de octubre de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, se convocan los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, correspondientes al curso académico 2018/2019.

En el artículo 8 de la Orden de 25 de julio de 2019 de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, se recogen los criterios de ordenación de los alumnos solicitantes, estableciéndose en el apartado 8.1.d) que si persistiera el empate, las solicitudes se ordenarán mediante un sorteo público.

En su virtud, a fin de cumplir con lo establecido en el citado artículo 8.1.d) se convoca el sorteo público correspondiente a los Premios Extraordinarios de Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas curso 2018-2019, el día 28 de noviembre de 2019, a las 13:00 h, en la sede de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, sita en la Gran Vía Escultor Salzillo, n.º 32, 2.ª escalera, 5.ª planta, 30005, Murcia.

La presente convocatoria se publicará en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura.

LA JEFA DE SERVICIO DE EDUCACIÓN PERMANENTE (PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ESPA) Cristina Huete García.

(Documento firmado electrónicamente, en Murcia)

